

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRANZA, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre... EXTRANJERO: Trimestre... Número suelto, 10 cts.

La tramitación de la crisis

Terminadas las consultas, el Presidente de la República confía a don Felipe Sánchez Román la formación de nuevo Gobierno

Este realizará hoy gestiones encaminadas a dar una contestación definitiva al encargo recibido

4, a las 3 t. Madrid.—El señor Besteiro acudió al Palacio Nacional a las diez y media de la mañana, pasando inmediatamente a ver al Presidente de la República. A la salida dijo a los periodistas: El señor Presidente de la República me ha pedido consejo y yo le he dado el mismo que en la última vez que fui consultado. Debe formarse un gobierno de concentración republicano-socialista en el que haya igual preponderancia de pensar de los diversos grupos parlamentarios y en el que formen parte las personas más destacadas de los grupos parlamentarios. Como Presidente de las Cortes nombró el señor Besteiro—ha aconsejado la continuación de ellas, basando un Gobierno de más amplia concentración. Pero con vistas a la disolución he aconsejado un Gobierno en el mismo sentido que el que me pedía, que fuera una garantía para las Cortes y para los grupos políticos para las elecciones.

La opinión de los socialistas. El jefe de la minoría socialista Remigio Cabello acudió a Palacio después del señor Gordón Ordás. A la salida se expresó así ante los periodistas: Para la solución de la crisis debe partirse de los efectos constitucionales y de la votación de ayer en las Cortes constituyentes y debe formarse un Gobierno que mantenga el espíritu de las leyes votadas y no sea un retroceso en la política. Un Gobierno así no encontrará hostilidad en los socialistas. Deseo constituir un Gobierno de amplia concentración en que estén representados todos los partidos y aun en el caso de no continuar estas Cortes, que a mi juicio así son útiles, un Gobierno que sea garantía de unas elecciones futuras. El presidente me preguntó si debía formarse un Gobierno de tipo colaboracionista con los socialistas a pesar de las manifestaciones del señor Prieto. A esta pregunta le contesté que no podía afirmarse nada puesto que ello trascendía de mi autoridad, pero mi opinión personal subordinada desde luego a los acuerdos del partido es que en ese Gobierno los socialistas tendrían un control, un ministro sin cartera para poder controlar la dirección de la política.

El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

Los jóvenes socialistas. Madrid.—Se reunió el Comité ejecutivo de los jóvenes socialistas, examinándose el momento político. Se acordó acatar las decisiones que emanen del partido socialista y se circularon órdenes a las secciones para que estén atentas en abortar cualquier intento contra la República y se abstengan de realizar actos que no estén ordenados por la organización socialista.

Lo que acordó la minoría. Como se dijo se reunió en el Congreso la minoría socialista. El señor Cabello expuso sus puntos de vista que había sustentado ante el Presidente de la República incluso con la colaboración de los socialistas en un Gobierno republicano, con un socialista sin cartera que controlara la labor del Gobierno. La minoría aprobó esta conducta. La reunión de los radicales socialistas. En su domicilio de la calle de Ferraz, se reunió el Comité ejecutivo del partido radical socialista, acordando los extremos de la contestación que en nombre del partido dio el Presidente de la República el señor Gordón Ordás.

Un almuerzo en la Presidencia. Invitados por el presidente del Consejo señor Lerroux se reunieron a almuerzo en la Presidencia los ministros señores Izanzo, Martínez Barrios, Santaló, Samper, Guerra del Río, Feced, Rocha, Botella Asensi, Lara, Barceño y Gómez Paracha. Excusó su asistencia el señor Sánchez Albornoz porque tenía que asistir a la reunión celebrada la minoría parlamentaria de Acción republicana.

La consulta de Melquíades Álvarez. A las siete y cuarto de la noche acudió al Palacio Nacional para ser consultado don Melquíades Álvarez. A la salida dijo a los periodistas: No puedo decirle a ustedes grandes novedades, porque hace quince días que también acudí para ser consultado, y en tan breve espacio de tiempo no han variado mucho las cosas, ni yo soy de los hombres que fácilmente cambian de criterio. He aconsejado al señor Alcalá Zamora la pronta disolución de las actuales Cortes Constituyentes, organismo que ya ha cumplido su misión, y que está debilitado debido a haberse divorciado de la opinión, por lo cual en vez de ser un organismo eficaz constituyen una perturbación. Su excelencia me ha preguntado qué Gobierno cree yo que debía realizar las nuevas elecciones, y entonces le he dicho que a mi juicio no es presidido por Lerroux, por ser el hombre que goza actualmente de mayor ambiente en el país, y por que su presencia en el Gobierno sería una seguridad de estabilidad y sinceridad, y la garantía de la negociación y consolidación de las entidades republicanas. En cuanto al acoplamiento de las carteras me ha mostrado partidario de una amplia concentración republicana, sin exclusión de ningún partido.

Dice el señor Ruiz Farez. Después del señor Besteiro acudió a Palacio el presidente de la Agrupación de Acción republicana don Mariano Ruiz Farez. El señor Ruiz Farez al salir de Palacio se expresó ante los periodistas de la siguiente forma: El señor Presidente de la República me ha hecho dos preguntas: la primera: ¿Deben continuar las elecciones Cortes?, y la segunda: ¿Qué clase de Gobierno debe formarse? He contestado a la primera que deben continuar las actuales Cortes para aprobar los presupuestos, la ley de arrendamientos y alguna ley complementaria de carácter urgente. A la segunda le he contestado que debe formarse un Gobierno lo más amplio posible, presidido por una personalidad republicana que esté por encima de las luchas de partido. Si esto no es posible por una persona que nos merezca confianza respecto a todos.

Dice el señor Prieto. Madrid.—El popular diario EL LIBERAL publica unas interesantes declaraciones de don Indalecio Prieto sobre el actual momento político. Cree el señor Prieto que debe formarse un Gobierno de concentración republicana preponderantemente izquierdista. Preponderantemente izquierdista en cuanto a la tendencia y no en favor de ningún grupo. Dicho Gobierno debería intentar la utilización de las actuales Cortes que sólo tiene fuerza vital y en último término que sea una garantía para todos en las contiendas electorales, y mantenga en estas la absoluta honradez con que aun a costa de quebrantos han venido presidiendo las elecciones desde la República, porque por encima de todo interesa defender la autoridad y los procedimientos del régimen republicano expresado en la voluntad nacional sin que lo puedan torcer arbitrariedades. No hay que decir que un Gobierno de este tipo contaría con la máxima benevolencia del partido socialista.

La interpretación del artículo 75. Madrid.—Según la interpretación dada al artículo 75 de la Constitución por los señores Jiménez Asú, Pérez Serrano y Azcárate, no sólo pueden los ministros actuales formar parte de otro Gobierno sino que el Presidente de la República puede ratificar los poderes al actual Gobierno dándole el decreto de disolución y sea el país quien decida en la cuestión planteada entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario.

Se reúne el Comité ejecutivo socialista. Madrid.—A las diez y diez minutos de la tarde abandonó el Palacio Nacional el presidente de la República dando por terminadas sus consultas. La interpretación del artículo 75. Madrid.—Según la interpretación dada al artículo 75 de la Constitución por los señores Jiménez Asú, Pérez Serrano y Azcárate, no sólo pueden los ministros actuales formar parte de otro Gobierno sino que el Presidente de la República puede ratificar los poderes al actual Gobierno dándole el decreto de disolución y sea el país quien decida en la cuestión planteada entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario.

Se reúne el Comité ejecutivo socialista. Madrid.—A las diez y diez minutos de la tarde abandonó el Palacio Nacional el presidente de la República dando por terminadas sus consultas. La interpretación del artículo 75. Madrid.—Según la interpretación dada al artículo 75 de la Constitución por los señores Jiménez Asú, Pérez Serrano y Azcárate, no sólo pueden los ministros actuales formar parte de otro Gobierno sino que el Presidente de la República puede ratificar los poderes al actual Gobierno dándole el decreto de disolución y sea el país quien decida en la cuestión planteada entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario.

Se reúne el Comité ejecutivo socialista. Madrid.—A las diez y diez minutos de la tarde abandonó el Palacio Nacional el presidente de la República dando por terminadas sus consultas. La interpretación del artículo 75. Madrid.—Según la interpretación dada al artículo 75 de la Constitución por los señores Jiménez Asú, Pérez Serrano y Azcárate, no sólo pueden los ministros actuales formar parte de otro Gobierno sino que el Presidente de la República puede ratificar los poderes al actual Gobierno dándole el decreto de disolución y sea el país quien decida en la cuestión planteada entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario.

Se reúne el Comité ejecutivo socialista. Madrid.—A las diez y diez minutos de la tarde abandonó el Palacio Nacional el presidente de la República dando por terminadas sus consultas. La interpretación del artículo 75. Madrid.—Según la interpretación dada al artículo 75 de la Constitución por los señores Jiménez Asú, Pérez Serrano y Azcárate, no sólo pueden los ministros actuales formar parte de otro Gobierno sino que el Presidente de la República puede ratificar los poderes al actual Gobierno dándole el decreto de disolución y sea el país quien decida en la cuestión planteada entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario.

Lo que dijo Santaló. Después acudió a Palacio el ex ministro señor Santaló quien en representación de la Izquierda dijo al señor Alcalá Zamora que se debía formar un Gobierno análogo a un Gobierno provisional que desarrollara una política de izquierdas y sea una garantía del orden social. Dice el señor Gordón Ordás. A la salida del señor Santaló pasó al despacho del jefe del Estado el señor Gordón Ordás, representante del partido radical socialista. A la salida de Palacio dijo a los periodistas: He expuesto mi opinión al señor Presidente, que no es para que la de que se debe formar un Gobierno de izquierdas en el que figuren los socialistas y radicales y que aseguren la permanencia de estas Cortes para aprobar las leyes pendientes. Pero si éstas han de disolverse el nuevo Parlamento deberá ser de amplia concentración representado por todos los partidos en forma que el que lo presida no pertenezca al partido al que perte-

Lo que dice Casares Quiroga. Después fué recibido por el jefe del Estado el ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga. A la salida dijo a los informadores que la Ogra estimaba que debía constituirse un Gobierno a base de una amplia concentración, pero la actitud adoptada por los grupos parlamentarios lo imposibilita. Así, pues, deben disolverse las actuales Cortes y confiar la formación de un Gobierno a un hombre de altura, desligado de todo partido y este hombre puede muy bien ser el señor Sánchez Román.

El señor Franchy Roca. El señor Franchy Roca después de su entrevista con el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que le había aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana de izquierdas con los socialistas, que gobierne con las actuales Cortes y sea una garantía e imparcialidad de las elecciones cuando llegue el momento de consultar al país. El señor Botella Asensi. El señor Botella Asensi dijo que el señor Presidente había tenido la bondad de consultarle preguntándole sobre dos puntos esenciales: el primero si sería conveniente o no disolver las Cortes y el segundo si en uno u otro caso qué tipo de Gobierno debía constituirse.

Unas manifestaciones de Fabra Rivas. Madrid.—A las doce y quince minutos de la mañana los miembros de la ejecutiva y diputados socialistas acudieron al Congreso para asistir a la reunión de la minoría. Abordamos al señor Fabra Rivas para conseguir de él algunas declaraciones y nos dijo: Nosotros prestaremos nuestro

concurso a todo Gobierno republicano que respete no solo la letra sino el espíritu de todas las leyes sociales y las que se han promulgado que valen por el régimen no dando visos ni facilidades a los enemigos de la República sino dentro de ella. Somos los más celosos guardadores del régimen republicano y no nos prestaremos a que los enemigos encuentren el menor apoyo a la menor debilidad que pueda enarbolarse. ¿Pero usted prestaría su apoyo a un Gobierno formado por radicales? No nos importa la composición de ese Gobierno siempre que en él haya la suficiente ponderación de fuerzas y respeten el espíritu y la letra de las disposiciones sociales y la obra realizada por estas Cortes. Lo que acordó la minoría. Como se dijo se reunió en el Congreso la minoría socialista. El señor Cabello expuso sus puntos de vista que había sustentado ante el Presidente de la República incluso con la colaboración de los socialistas en un Gobierno republicano, con un socialista sin cartera que controlara la labor del Gobierno. La minoría aprobó esta conducta. La reunión de los radicales socialistas. En su domicilio de la calle de Ferraz, se reunió el Comité ejecutivo del partido radical socialista, acordando los extremos de la contestación que en nombre del partido dio el Presidente de la República el señor Gordón Ordás.

Llega Azafra. Madrid.—A las cinco llegó al Palacio Nacional el ex presidente del Consejo don Manuel Azafra. Inmediatamente pasó a las habitaciones del Presidente de la República. La entrevista entre ambos fué breve. A la salida el señor Azafra manifestó a los periodistas que contestando a las preguntas del Presidente de la República le había dicho que debía procurar, si ello es posible, que subsista el actual Parlamento, y si se considera imprescindible su disolución, que se forme un Gobierno de amplia concentración en el que estén representados todos los grupos políticos que aceptan la Constitución. Cuando salió el señor Azafra se cruzó con el señor Usamuno, quien le preguntó si la consulta era larga. El señor Azafra le contestó que no, porque los datos eran ya conocidos. Lo que dice Ossorio y Galdar. A la consulta del señor Añana, según la del señor Ossorio y Galdar. Esto a la salida dijo a los periodistas: No he variado mi posición desde que fué consultado en las anteriores crisis. He aconsejado la formación, dentro de este mismo Parlamento, de un Gobierno de amplia concentración de izquierdas, quedando los conservadores y los socialistas como soluciones para el

revolución, pues las elecciones de que nacieron no tuvieron el carácter de tal, como tampoco lo tuvieron las elecciones municipales del día 12 de Abril de 1931, en las que el pueblo tuvo la feliz idea de hacer huir a la Monarquía. Por eso se han divorciado de la opinión, porque se han empeñado en gobernar en revolucionario, sin pensar que su mandato no era ese. Los elementos que votaron contra la monarquía, lo hicieron por estar divorciados de ésta, e ignorando en su mayor parte lo que era una República. Estos mismos elementos son los que ahora están divorciados de las Cortes por su actuación política y económica. El Gobierno que se constituya para la disolución de las Constituyentes y a la elección de nuevas Cortes ordinarias, debe ser un Gobierno nacional en el que puedan estar representadas las más diversas ideologías; un Gobierno que no venga a legislar, si no solo a presidir las elecciones y a hacerlas con absoluta imparcialidad, y cuyos componentes permanezcan fieles a toda clase de condiciones electorales. Este Gobierno, sin embargo, deberá suspender aquellas leyes que le equidad y la justicia así aconsejen, hasta conocer la expresión de la opinión pública, y evitar de este modo la guerra civil latente. Quiera Dios que el ha de venir venga pronto, porque ello urge para la civilidad española, pues con estas Cortes el pueblo ya nada tiene que ver. Las que las sustituyan, serán nuevas Cortes reconstituyentes, porque lo que procede es un período de revisión y reconstitución, y por que ello es necesario para librar del peligro actual a España y a la República.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

La proposición de desconfianza al Gobierno. Madrid.—La proposición de los socialistas que ayer fué votada en las Cortes y que implicó la desconfianza al Gobierno está redactada en la forma siguiente: «Los diputados que suscriben, después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, ruegan a las Cortes se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el día 12 de Septiembre último y que hoy se presenta al Parlamento, no merece su confianza». El artículo 75 de la Constitución. El artículo 75 de la Constitución, sobre el que hoy giran los comentarios y el momento político, es el siguiente: «El presidente de la República nombrará y separará libremente a los presidentes del Gobierno y a los ministros; de éste a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente caso de que las Cortes le negaran de un modo explícito su confianza». La agrupación radical socialista de Madrid con Domingo Madrid.—Se reunió en junta general extraordinaria la agrupación radical socialista de Madrid. Acordó romper sus relaciones con el partido radical socialista y adherirse a la política del partido radical socialista independiente del señor Domingo.

Continúa en 4.ª plana.

TRIBUNA LIBRE

Con motivo de unos aniversarios

Se han cumplido seis años de la muerte del gran poeta del mar...

Debe tener algún rasgo de dedicado al hombre de «La Inundación», cuando en esta composición no le oía...

Es una injusticia que ha reparado el actual espíritu público. En cuanto a Jara Carrillo, todo ciudadano, todo buen murciano...

La otra noche, viendo a don José María Muñoz y Baño, en su nuevo emplazamiento, me acordé de don Pedro Jara...

Y digo que me acordé del poeta mirando al filántropo, porque «La Inundación» vino a mi memoria...

¿Dónde está mi vivienda? ¿En donde mis panzales, dónde mi arado y mis hoces...

Dicen que fué el veintiseis de este mes el día del reparto, y que la emoción, que el agradecimiento del pueblo murciano hacia el buen Muñoz, fueron profundos y sinceros.

Seguramente que nuestro gran poeta, el hombre que tan activa parte tomaba en todo aquello que tuviera sabor murciano...

vuestras deberes religiosos—respondió el caballero.

No hablaron más.

Estaba el señor de Rameles muy preocupado, y aun suficientemente.

Si más desojetada tuviese la cabeza, quizás hubiera negado la licencia que se le pedía...

Ya sabemos que don Juan era muy receloso, y mucho más desde que había tenido razones de importancia para poner en duda la virtud de su esposa.

También debía desconfiar de doña Isabel, pues era natural que ésta hiciese lo posible para ver a su amante.

Las dos mujeres, envueltas en negros mantos, salieron acompañadas por un peje que las guía.

Pocos minutos después llegaban a la iglesia de Santiago.

Entonces fué cuando la esposa de don

Administración de Rentas públicas de la provincia de Murcia

Circular.—Con arreglo a lo que dispone la Circular del 1.º de Junio de 1926...

El 1.º de los rumores una canción sumisa, Al cruzar el sublime murciano pa...

Es una injusticia que ha reparado el actual espíritu público.

En cuanto a Jara Carrillo, todo ciudadano, todo buen murciano...

La otra noche, viendo a don José María Muñoz y Baño...

Y digo que me acordé del poeta mirando al filántropo...

¿Dónde está mi vivienda? ¿En donde mis panzales...

Dicen que fué el veintiseis de este mes el día del reparto...

Seguramente que nuestro gran poeta, el hombre que tan activa parte tomaba...

vuestras deberes religiosos—respondió el caballero.

No hablaron más.

Estaba el señor de Rameles muy preocupado, y aun suficientemente.

Si más desojetada tuviese la cabeza, quizás hubiera negado la licencia que se le pedía...

Ya sabemos que don Juan era muy receloso, y mucho más desde que había tenido razones de importancia para poner en duda la virtud de su esposa.

También debía desconfiar de doña Isabel, pues era natural que ésta hiciese lo posible para ver a su amante.

Las dos mujeres, envueltas en negros mantos, salieron acompañadas por un peje que las guía.

Pocos minutos después llegaban a la iglesia de Santiago.

Entonces fué cuando la esposa de don

Información regional

Fuente del Pino (Jumilla)

La vendimia Hace unos días ha empezado la faena de la vendimia en este término...

Las avas recolectadas no son los que otros años, por lo que el vino que producen no promete ser de la calidad del «jumulano».

Además con la poca duración de la recolección la crisis del trabajo es grande y necesario que por quien corresponda se procure remediar dicha crisis.

El retraso de la siembra Es raro el día que los beneficios de la lluvia no se dejan sentir en los alrededores de este pueblo...

Veremos si no tienen el agua necesaria para dicho fin y viene esto a empeorar la situación producida por la epidemia del viñedo.—C.

G. LA PARRA

Inauguración de una biblioteca

El día 28 del pasado septiembre tuvo lugar la inauguración de una biblioteca pública costeada por el Ayuntamiento en el local de las Escuelas Graduadas.

Al acto asistió el Ayuntamiento en pleno, representación del Magisterio primario y Banda municipal, acudiendo también numeroso público.

El alcalde de esta villa don José Soler Gomariz hizo uso de la palabra, manifestando que el Ayuntamiento sobre la vida de don Alejandro Santamaría de Paz, se avisa al público por primera vez para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de treinta días a contar desde la fecha de este anuncio...

En el altar de la virgen del Perpetuo Socorro de la restauración de San Lorenzo, de esta tuvo lugar ayer mañana a las ocho, ante el conde de la misma don Julián Castillo, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Josefina Vidal Martínez, con nuestro amigo el joven comerciante don Antonio Muñoz Ruiz, siendo padrinos por los hermanos del contrayente don Francisco y doña Soledad Muñoz Ruiz, firmando el acto como testigos, don Manuel Beolo Parreño, don José Casanova, don Francisco Serrano Manzanera y don Andrés Egas Córcoles.

Del Gobierno civil

Los alpargateros de Cieza

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en Cieza se había producido un pequeño conflicto de trabajo, por diferenciarlos entre los obreros y los patronos alpargateros.

Los obreros habían solicitado permiso para reunirse por la noche en el Teatro Galiano de aquella ciudad, y el gobernador les había concedido la oportuna autorización.

Una petición También dijo al señor Martínez Biorza a los periodistas que le había visitado don Jerónimo López, delegado de la Unión Española de Explicativos, para solicitar vigilancia en el polvorín que tiene establecido en Monteseguro, a cuyo efecto se había desistido a una pareja de la guardia civil.

NOTICIAS

Ayer, festividad de San Francisco, celebró sus días el culto Profesor Mercantel don Francisco Serrano Manzanera.

A las muchas felicitaciones que recibió unimos la nuestra.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos RAMO DE VIDA

Habiéndose extraviado la póliza número 12.122, contratada con esta Compañía sobre la vida de don Alejandro Santamaría de Paz, se avisa al público por primera vez para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de treinta días a contar desde la fecha de este anuncio...

En el altar de la virgen del Perpetuo Socorro de la restauración de San Lorenzo, de esta tuvo lugar ayer mañana a las ocho, ante el conde de la misma don Julián Castillo, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Josefina Vidal Martínez, con nuestro amigo el joven comerciante don Antonio Muñoz Ruiz, siendo padrinos por los hermanos del contrayente don Francisco y doña Soledad Muñoz Ruiz, firmando el acto como testigos, don Manuel Beolo Parreño, don José Casanova, don Francisco Serrano Manzanera y don Andrés Egas Córcoles.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 2 de octubre de 1933.

Pantano del Quipera Embalse, 21.809 341 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave Embalse, 20.092.560 metros cúbicos; desagüe, 709 171 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes Embalse, 7.210 910 metros cúbicos; desagüe, 70.506 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado Embalse, 2.155.602 metros cúbicos; desagüe, 8.640 metros cúbicos.

Pantano de la Fuencanta Embalse, 1.634.922 metros cúbicos; desagüe, 264 470 metros cúbicos.

Murcia 3 de octubre de 1933

INSPECCION DE SANIDAD

Inauguración de dispensarios

El pasado jueves, 27 de septiembre, y siguiendo la labor de creación de Centros Sanitarios y Dispensarios de Especialidades que esta Inspección provincial de Sanidad viene desarrollando, tuvo lugar la inauguración de dos Dispensarios Antituberculosos en San Antonio (Barriada de Cartagena) y Portmán (Diputación de La Unión).

Dichos Dispensarios, que han sido instalados con la colaboración que ha prestado la Cruz Roja de Cartagena, para el de San Antonio y el Ayuntamiento de La Unión para el de Portmán, ocupan unos magníficos edificios que con su buena distribución vienen a llenar amplios los necesidades de los mismos.

Al acto de San Antonio asistieron, además del señor Inspector provincial de Sanidad y del doctor don Eduardo Poveda Pagó, jefe de los Servicios de Oftalmología de la Inspección, los doctores Domínguez Alejos, del Antituberculosis de Cartagena y González Cervantes, del de L'ano del Ba; y Nogueira, que dirigirá el de San Antonio, y muchos elementos sanitarios de la vecina ciudad.

Una vez efectuada esta inauguración los señores primariamente citados se trasladaron al vecino pueblo de La Unión, donde fueron recibidos por el alcalde, varios señores concejales, director del Antituberculosis de La Unión doctor Hernández, doctor Viviente Rael, nuevo director del Dispensario que se inauguró y varios señores Médicos.

Tras un saludo del alcalde, el doctor Albaladejo Garofa habló encareciendo la importancia de estos Dispensarios, establecidos en núcleos mineros, como es Portmán,

CARIDAD

Implora la caridad pública un pobre mujer imposibilitada desde hace algún tiempo, y con cuatro hijos menores de edad, llamada Clara Abila Gil, que vive en la calle de Buena Vista, número 13, barrio de San Juan.

Encarnación Sáez, viuda y con dos hijos sin trabajo, se encuentra postrada en la cama con dolores y suplica ayuda de las personas cristianas.

Vive en el antiguo cuartel de la guardia civil plaza de Santa Eulalia segundo piso, letra C.

Recomendamos a las personas cristianas al obrero José Sánchez, con domicilio en la calle de Mariano Vergara, número 16, que se encuentra enfermo más de un año, o tres hijos de corta edad y sin recursos.

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Meléndez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8, y segunda piso.

FOLLEIN DE «EL LIBERAL» (202)

La Agonía de un Despota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Juan pensó que era posible que Julián le espiese.

Volvió la cabeza a uno y otro lado.

No vio a nadie que le infundiese sospechas.

No quiso comunicar sus temores a su amigo.

Falta se había olvidada de todos los peñegros.

Su idea fija era el hombre a quien tanto amaba.

Entraron en el templo, donde eran pocas las personas que había.

Al dirigirse a la pila para tomar el agua se estrecharon.

Brillaron los azules ojos de doña Isabel.

Muy poco faltó para que exhalara un grito de alegría.

Acababa de ver al noble Espinosa, que estaba junto a una espilla, inmóvil y con la mirada fija en la puerta para ver a cuantas personas entraban.

Los ojos del hidalgo fueron muy elocuentes en aquellos momentos.

Las dos mujeres tomaron el agua, y se sentiguaron.

Fueron a colocarse en el centro de la iglesia.

La huérfana infeliz buscó con la mirada a su amante.

No estaba éste; pero consideró como una gran fortuna haber encontrado a su amigo.

Cómo le herían comprender que debía acercarse con disimulo en los momentos en que fuesen a salir entre los demás fieles?

Esto se preguntaba doña Isabel.

No sospechaba que la misma pregunta se hacía el señor Pablo de Espinosa.

Dió principio la misa.

Arrojadas e inmóviles permanecieron doña Estrella y su amiga.

Inclinaban la cabeza, pero no sabíamos si rezaban.

De vez en cuando, con gran disimulo, de reojo y rápidamente miraba la huérfana al hidalgo.

Ésta la contemplaba también.

En una de sus manos, y hecha muchos doblar, tenía la huérfana la carta que había escrito para su amante.

La de don Julián estaba también oculta en una mano de Espinosa.

Desearon y temían que llegase el momento crítico.

Terminó la misa, que debió parecerles muy larga.

Empezaron a salir las personas que en el templo había.

Doña Estrella y su amiga dudaban si era más conveniente salir entonces o esperar a que nadie quedase en el templo más que ellas y el señor Pablo.

—¿Qué hacemos?—preguntó la primera con voz apenas perceptible.

—Dudo—respondió la huérfana.

—Yo también.

—Aguardaremos para que nadie pueda observar.

Cuando todos los fieles habían salido, dijo doña Isabel:

—Vamos, y que Dios nos proteja.

—Al levantarse las dos mujeres, volvíronse hacia Espinosa.

La huérfana arrojó su manto, como para rocartarse más el semblante, y dejó ver sus manos.

En la izquierda tenía la carta.

Al señor Pablo le ocurrió hacer lo mismo.

No fué menester más que se entendiesen. Macho le halagó a doña Isabel que su amante hubiera pensado hacer lo mismo que ella.

Comprendió entonces el porqué se encontraba Espinosa en el templo.

Casi al mismo tiempo llegaron a la pila.

El hidalgo, cumpliendo un deber de caballero, ofreció el agua a las dos mujeres, pero al alargar la derecha, acordó muy disimuladamente la sinfía a mano a la de doña Isabel, y en un abrir y cerrar de ojos, y muy hábilmente, entregó la carta y tomó la otra.

Con un movimiento de cabeza se saludaron.

El peje llegó entonces a la pila, tomó, el agua, se santiguó y siguió a sus señoras.

Sellaron, y quiso la casualidad o más bien el diablo que el mismo tiempo acertase a pasar por allí el criado Julián, que iba a cumplir una orden que le había dado su señor.

Al ver a las dos damas se detuvo, se quitó el sombrero, y se inclinó respetuosamente y esperó a que pasaran.

—¡Dios mío!—dijo doña Estrella.

—Nos ha visto Julián y verá también a Espinosa.

—Y mi esposo, que es sospechoso...

—Aunque la verdad sospecho, tú nada tienes que temer.

—Sin embargo...

—Tranquilízate.

En tanto que se alejaban, decía para sí Julián:

—Muy traicionado debe estar mi noble señor cuando permite que salgan su esposa y su pupila sin adoptar ninguna precaución.

—No ha pensado que pueden venir a la

iglesia para ver, la una al desconocido caballero de los negros ojos, a quien el indiano confudado, y la otra a don Guillén de Castro?

En vez de alejarse Julián, permaneció en aquel sitio, apartando que arreglaba los cordones de su colete.

No tuvo que esperar mucho, pues del templo salió el señor Pablo de Espinosa, que tomó hacia la calle de Mitanes.

—¡Ah!—exclamó el criado—, no me equivoqué. El hidalgo debe haber traído alguna carta, o haberla llevado. ¿Debo volver a nuestra casa inmediatamente para dar la noticia a mi señor?—Cree que sí.

Ya no se detuvo Julián.

Retrocedió.

Llegó a la casa cuando acababan de entrar su señora y doña Isabel.

Fué a la cámara de don Juan.

Este lo miró sorprendido y diciéndole:

—Muy pronto has venido.

—Porque he retrocedido desde Santiago.

—¿Y para qué?

—Para daros una noticia de gran importancia.

—Te escuchó.

—Vi que del templo salían mi noble señora y doña Isabel.

—Sí, han ido a misa con mi licencia.

—¿Y no habéis adoptado ninguna precaución?

—Ninguna.

—Debiste pensar que podían ver en la iglesia, lo mismo al caballero desconocido de los negros ojos que a don Guillén de Castro.

—¡Por Dios vivo!

—Así lo pensó.

EL SEÑOR DON JUAN PIÑUELA GARCIA Oficial del Excelentísimo Ayuntamiento Ha fallecido en el día de ayer, a los 62 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus afligidos: hijos, don Fernando, Director de la Escuela Normal de Ciudad Real y diputado a Cortes, doña Aurora y doña Mercedes; hijos políticos, don Fernando Monerri Cascales y doña Caridad Sánchez Pérez; nietos, Florita; hermanos, don Fernando, don Francisco y don Antonio; hermanos políticos, sobrinos y demás familias; Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, a las cuatro de la tarde del día de hoy, y el segundo, mañana viernes a las nueve, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, anticipándoles las más expresivas gracias. Murcia 5 de octubre de 1933. Casa mortuoria: Plaza Fontes, número 4. No se invita particularmente

VIDA RELIGIOSA

Día 5 de octubre.—Jueves.—San Plácido.—San Palmacio.—San Pele...
La Misa y oficio divino de San Plácido y compañeros mártires, con rito simple y color encarnado.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Sucesos

Herido en riña
Por rivalidades sociales rieron en Cehegín Martín Muñoz Berenguer y José Rubio Ruiz (a) El Godape.

pendiente atestado al juzgado municipal de San Juan.

Un robo
José Juan Arróniz denunció a la guardia civil de Beniel que en la noche del 27 al 28 del pasado septiembre le robaron de un motor de gas pobre que tiene instalado en el río Segura para la elevación de aguas una manguera en buen uso, la poles de cuero, los engranajes del ventilador y una llave inglesa, valorado todo en seiscientos pesetas.

Robo de efectos
El vecino de Alcantarilla Enrique Peñero Hernández ha denunciado a la guardia civil de aquel puesto que de su domicilio le han sustraído ropas y otros efectos, ignorando quien pueda ser el autor de la sustracción.

Cuestión de etiqueta
Antonio Sabater Alcantara y José Muñoz Ssara, discutieron por casual de los dos tenía derecho a montar primero en un coche de líneas.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores, Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

TOS CATARROS BRONQUITIS Solución Pautauberge
Image of a bottle of Pautauberge medicine.

Información deportiva
Fútbol modesto
En el campo Buffalo jugaron el Europa y el Club Recreativo de San Benito, terminando el encuentro con un empate a cuatro.

GABANES Trajes ni mejor ni más baratos que

ATUÉ los hace nadie Riquelme, 15 Sastrería

Herniados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS:
Rafel plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopéutico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose al cuerpo como un guante.

¿MADRES! ¿USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIARSE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 10 papeles, 1,50.

EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO
En liquido, polvos y cachets
Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Compuesto exclusivamente con substancias vegetales.

CURAN LA HERNIA
los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

10 Hombres han Pedido la Mano
DE ESTA JOVEN EN EL ESPACIO DE UN MES
Una Vendedora revela un secreto infalible para fascinar a los hombres

Miles de Gabanes y Trajes
Confección Esmerada
Precios baratísimos
EL SIGLO
Confecciones Castilla
Trapería, 40 MURCIA

Camisería Sánchez Abellán
ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA
— PLATERIA, 6 —

PEPE EL DE LOS MUEBLES
Presenta a su distinguida clientela la mejor y más surtida Exposición de MUEBLES DE GRAN LUJO

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellan
Dr. José M. Aroca
Dr. Román Albero
Dr. J. Carrillo Lozano
Dr. Fernández Crevillén
Dr. Everisto Llanos Medina
Dr. Antonio Medina Clares
Dr. Antonio San Miguel
Dr. Sequeros

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

RODRIZAS
Ama de cría para su casa, de 8 años de edad, leche de pecho, primicia. Razón: Era Alta calle de San Antonio, preguntado por Antonio Alarcón. (2)

VARIOS
Adquisición Médica—química se necesita productores a sueldo y comisión. Santa Gertrudis, 1, Murcia.

ACADEMIA POLITECNICA
PLAZA CHACON, 4
Garantiza una preparación eficaz y seria por técnicos de cada rama. Bachillerato, Comercio, Magisterio, Derecho, Opciones. Preparación especial del Grado Profesional del Magisterio. Estudio facilitado de Algebras Financiera y Ensayos y Valoraciones. Alemán, Inglés, Francés, Latín, Castellano.

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Torner, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

PRÉSTAMOS
Amortizables de cinco a cincuenta años, por importantes que sean, sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida y reservada. Informes gratis. Compañía Internacional de Negocios, Madrid. Agente José Soera, Ronda de Garay, 3, Murcia.

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

LA DENTICINA MORENO GALVACHE
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños
PRECIO DEL FRASCO, 2'25 PTAS.
DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 28 MURCIA

Table with weather data: Máxima a la sombra 27.0, Mínima 12.6, Evaporación en mm 3, Lluvia en mm 0.

Table with phone numbers: DIRECCION 1130, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1606.

Es que el señor Marañón había tenido que salir urgentemente para asistir a un enfermo grave, y que se facilitaba su contestación a la consulta por medio de una nota.

En la nota dice Marañón que queriendo por su Excelencia para que emitiera su opinión sobre el actual momento político, le ha dicho que en principio lo que precisa es conocer el estado actual de la opinión pública, pues lo que interesa al país es un Gobierno que le dé el progreso, la honda transformación, la estabilidad y la unión que es lo que le interesa, y no los pleitos políticos.

Por ello lo que precisa es la formación de un Gobierno que ofrezca la máxima pureza, la mejor solución, interrumpida por figuras de relieve político, y que dentro de lo posible actúen con independencia de los partidos.

Lo que dice Hurtado
A las siete y media estuvo en Palacio el señor Hurtado, también para evacuar consulta.

A la salida facilitó el siguiente voto a los periodistas:
—En la solución de la crisis actual parece una necesidad imprescindible la disolución de las actuales Cortes Constituyentes. Pero no debe hacerse ésta de forma que ponga que se les barre por su fracaso, porque el que se considere ter-

minada en labor legislativa, y el que hayan tenido errores, no da derecho a negarles los muchos y legítimos aciertos que han tenido.

Por eso a la fecha de la disolución de las Cortes Constituyentes debe darse la solemnidad de una fecha histórica para la República.

El decreto de disolución debe darse a un Gobierno integrado de tal forma y tal ponderación de las fuerzas políticas, que no dé lugar a molestias y que permita la debida libertad del sufragio y ofrezca la debida confianza a España.

La opinión de A. B.
A las siete y veintinueve el señor Alba entregó una nota a los periodistas en la que se contiene un extracto de su consulta.

En ella se ha mostrado partidario de la disolución del Parlamento, y de la formación de un Gobierno que atienda a la elección de las nuevas Cortes, y a las necesidades apremiantes de la economía y la Hacienda española.

La respuesta de Pedregal
El señor Pedregal, desde Arilés, dió su contestación por teléfono.
Se ha mostrado partidario de la disolución de las actuales Cortes, de la convocatoria inmediata de las ordinarias, por un Gobierno de amplia concentración de todos los partidos.

político, pues solo ha tenido carácter protocolario.

Visita a Besteiro
5, a las 1 md.

Madrid.—El señor Sánchez Román, desde el domicilio del señor Lerroux, marchó al del señor Besteiro, en el que permaneció veinticinco minutos.

A la salida del mismo fué saludado por los periodistas, que le aguardaban.
Contestando a los requerimientos de los informadores dijo:
—He realizado estas dos visitas, que hasta ahora no sabía que había que realizar, una al presidente del Consejo de Ministros, y otra al presidente de la Cámara, ambas de carácter protocolario.

Los periodistas le preguntaron entonces:
—¿Formará usted Gobierno?

—Yo he recibido ese encargo del presidente de la República, las contestó el señor Sánchez Román, pero no lo he aceptado todavía.

El carácter y método de ese Gobierno lo hemos examinado en nuestra entrevista el jefe del Estado y yo, y ahora tengo que meditar para ese logro.

—¿Hasta dónde llega ese Gobierno? ¿Entrarán en él los socialistas, sigan preguntando los informadores.

—No puedo contestar a esas preguntas, porque son unos de los motivos del apesamiento de mi contestación.

—¿Contará el nuevo Gobierno con el decreto de disolución?

—Tampoco puedo responder a esa pregunta. Esta noche la Prensa no podrá lograr sus propósitos informativos porque no hay hechos que dan motivos a las noticias.

Está usted tranquilo con esta noche no realizar ninguna nueva gestión. He realizado ya las dos visitas protocolarias de rigor, y hasta mañana no proseguiré mis gestiones.

Otros detalles de la tramitación de la crisis

Lo que dice Rocha
5, a las 1 md.

Madrid.—Aunque el señor Lerroux no hizo manifestación alguna en tal sentido, luego de la visita que le hizo el señor Sánchez Román, el ministro de la Guerra del Gabinete dimisionario señor Rocha, ha dicho a los periodistas que los radicales no colaborarán en ningún partido en el que figuren los grupos políticos que retiraron sus ministros al Gobierno Lerroux.

Lo que dice Sánchez A. Boracoz
El señor Sánchez A. Boracoz estuvo en el Palacio presidencial a saludar al jefe del Estado.

Hablando luego de su situación política la comentó humorísticamente, diciendo que él era el único que no había fracasado, porque no había llegado a tomar posesión.

Luego dijo que para emprender el regreso había tenido que dejar de dar varias conferencias, y que ese perjuicio económico de varios millones de duros era el único que había sufrido.

Lo que dice Romanones
El exconde de Romanones, que se encuentra enfermo, ha recibido a los periodistas en su domicilio, a los que ha hecho las siguientes manifestaciones:

—La situación planteada es difícil, pero por ella no corre ningún peligro la República.
La solución que se adopte tiene que ser a base de disolver las Cortes, pues las Cortes constituyentes ya han cumplido su misión.

También ha dicho que el permanecerá en la política activa mientras viva, y que luchará en las próximas elecciones.

Las preguntas de Alcalá Zamora
Según nuestras noticias, la primera pregunta formulada por el presidente de la República en sus consultas era la de si se creía oportuno la continuación de las actuales Cortes, o si por el contrario procedía su disolución.

A esta pregunta la de que continúan la han dado los siguientes contestados:
Rafael Funes, por Acción Republicana.

Marcelino Domingo, por los radicales socialistas independientes.
Remigio Cabello, por los socialistas.

Aznar, como solución en primer término.
Osorio y Gallardo, con la misma salvvedad.
Franshy Roca, por una de las federaciones.

Se han mostrado partidarios de la disolución:
Gordon Ordás, por los radicales socialistas ortodoxos.

Boques de guerra a Barcelona
4, a las 6 t.

Cartagena.—Del ministerio de Marina se han recibido órdenes para que zarpen inmediatamente con dirección a Barcelona tres unidades de la escuadra.

Complimentando las órdenes superiores han zarpado con dirección a la ciudad condal los destructores «Churruc», «Almirante Valdés» y «Alcalá Galiano».

En Granada

Atraco a un cobrador
4, a las 6 t.

Madrid.—A la entrada a la Presidencia, donde iba a almorzar en unión del presidente del Consejo y varios ministros, el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que tenía noticias de un lamentable suceso registrado en Granada.

Dijo a los reporteros que varios desconocidos habían atracado a un cobrador en el momento en que se dirigía al Banco de España para depositar una importante cantidad en metálico.

Como el cobrador se resistiera a la intimidación de los atracadores, éstos dispararon sobre él matándolo, así como también a dos personas que lo acompañaban.

Una guardia de Seguridad persiguió a los atracadores no consiguiendo darles alcance.

Información municipal

Suspensión de unas obras
En la reunión celebrada por la Comisión de Proliferación Urbana, se acordó la suspensión de unas obras, por no reunir las debidas condiciones.

De la Generalidad

Ha quedado continuado el nuevo Gobierno
4, a las 6 t.

Barcelona.—El señor Maciá al recibir a los periodistas les manifestó que había quedado constituido el nuevo Gobierno en la forma siguiente:

Primer Consejero: D. Miguel Santaló.
Justicia y Derecho: D. Pedro Corominas.
Gobernación: D. Pedro Mestre.
Hacienda: D. Carlos Pi y Suñer.
Cultura: D. Ventura y Gassó.
Sanidad y Asistencia Social: Don José Descamps.

Lo que dice Besteiro
Según ha manifestado Besteiro, ha reunido a varios de sus compañeros de partido para hacerles ver la conveniencia de que los socialistas colaborara con el nuevo Gobierno republicano que se forme.

Minorías que se reúnen
Ayer tarde se reunieron en la Cámara parlamentaria de la izquierda, Radical socialista independiente, Acción Republicana y socialistas.

Barteiro y Santaló explicaron a sus compañeros de minoría el alcance de sus consultas.

La actitud de los socialistas
Prieto, al llegar ayer tarde a la Cámara, dió cuenta del resultado de consulta de Ramigio Cabello, y de los motivos por los que la minoría le había designado para el o como un anterior ocasión.

Un diputado radical que estaba en el grupo le hizo ver la importancia del sueldo de los socialistas de no colaborar en ningún Gobierno republicano, y la resultante de las consultas realizadas por el jefe del Estado, que en su mayor parte señalaban la necesidad de un Gobierno de concentración republicano-socialista.

Prieto dijo que ellos no tendrían inconveniente en colaborar en un Gobierno que les ofreciera las debidas garantías.

Por orden del ministerio de Marina

Boques de guerra a Barcelona
4, a las 6 t.

Cartagena.—Del ministerio de Marina se han recibido órdenes para que zarpen inmediatamente con dirección a Barcelona tres unidades de la escuadra.

Complimentando las órdenes superiores han zarpado con dirección a la ciudad condal los destructores «Churruc», «Almirante Valdés» y «Alcalá Galiano».

El señor Sánchez Román recibe el encargo de formar Gobierno

En la Presidencia

Madrid.—El señor Lerroux, acompañado del señor Martínez Barrios, llegó a la Presidencia, donde ya se encontraban los ministros de la Guerra y de Justicia.

Los periodistas le preguntaron al salir:
—¿A qué hora irá usted a Palacio?

—A la hora en que me llamen.
Luego, dirigiéndose a los reporteros, les preguntó a su vez:
—¿Y qué noticias tienen ustedes?

—Que son muchos los que abogan por la constitución de las actuales Cortes.
El señor Lerroux hizo un gesto de extrañeza, y luego respondió:
—Bueno, yo no sé nada.

Lerroux vuelve a Palacio
A las ocho menos diez salió el señor Lerroux de la Presidencia, para ir al Palacio Presidencial.

A la salida los periodistas le preguntaron:
—¿Volverá usted a Palacio?

—Sí, volveré luego de mi visita a Palacio.
La entrevista con Alcalá Zamora

A las ocho de la noche llegó el señor Lerroux al Palacio presidencial, pasando inmediatamente a las habitaciones del jefe del Estado.

La conferencia entre los señores Alcalá Zamora y Lerroux duró cuarenta minutos.

A las nueve menos veinte salió Lerroux, al que abordaron los periodistas.

—No hay nada, señores. De mí no esperen ustedes ya recibir más noticias.

—¿Pero es posible?, le dijeron los informadores.
—El señor Alcalá Zamora ha tenido la atención de llamarme para darme cuenta del resultado de las consultas, dándome detalles de cómo se han pronunciado los distintos representantes de los partidos y los consultados con carácter personal que han venido por aquí.

—¿Cree usted que habrá nuevas consultas?

—Esta noche o mañana habrá una nueva consulta, en la que probablemente estará la solución.

del Gobierno dimisionario, a la que yo no puedo dar contestación, por que debo dar ejemplo del respeto que se debe a las altas jerarquías del Estado. Ya es hora de que nos vayamos dando cuenta de que la democracia no impide el respeto a las jerarquías nacionales y yo no puedo actuar de otra forma con respecto a la persona que por fortuna ostenta la dignidad de presidente de la República.

El señor Lerroux se despidió después de los periodistas, diciéndoles:
—Señores, hasta luego. Y ya saben ustedes que mañana o quizá antes, se realizará esta segunda consulta, y vendrá el que tiene que venir.

Estas palabras causaron gran extrañeza en los periodistas, los que le pidieron que les repitiera. Cuando lo hubo hecho, uno de los informadores le dijo:
—Sea ehorabuens, señor Lerroux.

Este paso un gesto de gran asombro, y se limitó a responder:
—Muchas gracias.

Llega Sánchez Román
A las nueve y veinte llegó de nuevo al Palacio presidencial el señor Sánchez Román, el cual estuvo confabulando con el jefe del Estado durante hora y media.

Sánchez Román encargado de formar Gobierno
Cuando salió de su entrevista, dijo a los reporteros:
—Ya habrán ustedes visto que la conferencia ha sido de gran duración.

Se excelsencia el Presidente de la República me ha hecho el honor de confirmarme la misión de formar nuevo Gobierno. Yo he aplazado mi contestación definitiva hasta la realización de algunas consultas, para orientarme respecto a la situación, pidiendo de plazo hasta mañana por la noche.

—¿Formarán parte de su Gobierno los socialistas?, le preguntó un informador.
—No sé. Eso es uno de los puntos que hemos tratado el presidente y yo.

—¿Comenzará usted sus gestiones esta noche?

—Tampoco lo sé, aunque lo más probable es que esta noche le dedique a meditar.

Visita a Lerroux
Desde Palacio, el señor Sánchez Román marchó a su domicilio, y de allí al del señor Lerroux, donde permaneció un cuarto de hora.

Lo que dice Lerroux
Después que habo salido el señor Sánchez Román, el señor Lerroux recibió a los periodistas, a los que manifestó que la visita del señor Sánchez Román no había tenido otro carácter que el de cortesía, para darle cuenta del encargo recibido del Presidente de la República.

—¿Formará parte de los radicales del nuevo Gobierno?

—No lo sé, respondió el presidente ditiéndole. Ya les he dicho que en la visita no hemos hablado de

Madrid.—Aunque el señor Lerroux no hizo manifestación alguna en tal sentido, luego de la visita que le hizo el señor Sánchez Román, el ministro de la Guerra del Gabinete dimisionario señor Rocha, ha dicho a los periodistas que los radicales no colaborarán en ningún partido en el que figuren los grupos políticos que retiraron sus ministros al Gobierno Lerroux.

Lo que dice Sánchez A. Boracoz
El señor Sánchez A. Boracoz estuvo en el Palacio presidencial a saludar al jefe del Estado.

Hablando luego de su situación política la comentó humorísticamente, diciendo que él era el único que no había fracasado, porque no había llegado a tomar posesión.

Luego dijo que para emprender el regreso había tenido que dejar de dar varias conferencias, y que ese perjuicio económico de varios millones de duros era el único que había sufrido.

Lo que dice Romanones
El exconde de Romanones, que se encuentra enfermo, ha recibido a los periodistas en su domicilio, a los que ha hecho las siguientes manifestaciones:

—La situación planteada es difícil, pero por ella no corre ningún peligro la República.
La solución que se adopte tiene que ser a base de disolver las Cortes, pues las Cortes constituyentes ya han cumplido su misión.

También ha dicho que el permanecerá en la política activa mientras viva, y que luchará en las próximas elecciones.

Las preguntas de Alcalá Zamora
Según nuestras noticias, la primera pregunta formulada por el presidente de la República en sus consultas era la de si se creía oportuno la continuación de las actuales Cortes, o si por el contrario procedía su disolución.

A esta pregunta la de que continúan la han dado los siguientes contestados:
Rafael Funes, por Acción Republicana.

Marcelino Domingo, por los radicales socialistas independientes.
Remigio Cabello, por los socialistas.

Aznar, como solución en primer término.
Osorio y Gallardo, con la misma salvvedad.
Franshy Roca, por una de las federaciones.

Se han mostrado partidarios de la disolución:
Gordon Ordás, por los radicales socialistas ortodoxos.

Boques de guerra a Barcelona
4, a las 6 t.

Cartagena.—Del ministerio de Marina se han recibido órdenes para que zarpen inmediatamente con dirección a Barcelona tres unidades de la escuadra.

Complimentando las órdenes superiores han zarpado con dirección a la ciudad condal los destructores «Churruc», «Almirante Valdés» y «Alcalá Galiano».

Agricultura y Economía: D. Juan Ventosa Roig.
Trabajo: D. Martín Borrero.
Terminó diciéndoles el señor Maciá que a este Gobierno se había pretendido darle un sentido izquierdista y más comaral.

De la Dirección general de Seguridad

Un premio al agente señor Flores Ochoa
4, a las 6 t.

Madrid.—El director general de Seguridad señor Valdivia al recibir en la primera hora de esta madrugada a los periodistas les manifestó que había felicitado al agente señor Flores Ochoa por su ejemplar conducta en la persecución del atracador Antonio Marmaneu, complicado en el atraco en el Caero de la Plata.

Añadió que se le había entregado un premio de setecientos cincuenta pesetas.

Terminó diciendo a los periodistas que había hecho también entrega de un premio de quinientas pesetas al guardia de Seguridad José Ortega que detuvo a Antonio Marmaneu.

La Comisión de la unión interparlamentaria

Comienzan los trabajos
5, a las 1 md.

Madrid.—Ayer se inauguró la XIX Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

Con este motivo se encuentran en Madrid cuatrocientos parlamentarios de todos los países del mundo con sus familiares y dependientes.

La sesión de apertura
A las cuatro de la tarde se celebró en el Senado la sesión de apertura. El presidente de la República llegó acompañado del ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, siendo recibido por el señor Besteiro, y un grupo de delegados españoles y extranjeros.

Luego pasó al salón de sesiones, ocupando la presidencia y declarando comenzados los trabajos.

Alcalá Zamora pronunció un breve discurso en el que dijo que lamentaba que la situación política le impidiera seguir en la sesión, y tal vez asistir a otras como tanta proyectado.

—Le contestó un asambleista que puso de relieve la figura del primer presidente de la segunda República

español, y lamentó su obligada ausencia.
El señor Alcalá Zamora abandonó seguidamente la sesión acompañado de las mismas personas que le habían recibido.

Luego los asambleistas siguieron sus trabajos bajo la presidencia del señor Besteiro, que había sido elegido presidente de la Mesa de la Conferencia.

En el penal del Duero

Sanjurjo ha contraído matrimonio
4, a las 6 t.

Santander.—A las diez de la mañana, en el Penal del Duero, se ha celebrado la ceremonia de matrimonio civil del ex general Sanjurjo con la señorita María Prieto Taberner.

La ceremonia ha tenido lugar ante el juez don Juan Hortelano. Entre otros familiares han asistido a la ceremonia una hermana del contrayente y un hijo del mismo.

LA FIESTA TAURINA

Triunfo del Niño del Barrio
(Por teléfono)

En Ubeda ha tenido lugar con buena entrada la novillada de feria. Los toros de Albarán bravos. Gitanillo de Camas estuvo muy bien, cortando una oreja.

Niño del Barrio estuvo admirablemente en su primer, cortando también el pabellón auricular del astado.

En su segundo con espot, banderillas, muleta y estoque estuvo superlamente, cortando orejas y rabo, siendo sacado en hombros entre grandes ovaciones.

Niño de Palma del Río tuvo el santo de erpaldas.

TEATRO ROMEA

A las diez, debut de la Compañía de revistas de CELIA GAMEZ con la revista de González del Castillo, Muñoz Román y el maestro Alonso

Las de Villadiego

Lea usted EL LIBERAL

2 pesetas al mes

Advertisement for D. Miguel Fructuoso Martínez, mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for Solero laxative, featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the product's benefits.

Advertisement for URALITA, S.A., a company specializing in building materials like cement and asbestos.

Advertisement for LAXEN BUSTO laxative, featuring an illustration of a man and text describing its effectiveness.